

SCT

SECRETARÍA DE  
TRANSPORTE  
Y COMUNICACIONES



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
TUXPAN, S.A. DE C. V.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
TUXPAN, S.A. DE C. V.

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA NO. IA-009J2X001-E19-2016**

**OBJETO: SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE,  
DICTAMEN Y GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA  
CONTRAPRESTACIÓN PAGADA POR APITUXPAN EQUIVALENTE AL 6% DE SUS INGRESOS  
BRUTOS COMO CONTRAPRESTACIÓN EN 2016 AL GOBIERNO FEDERAL POR EL USO,  
APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las diecisiete horas del 20 de junio 2016, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el FALLO de la Invitación a Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y lo previsto en el numeral 15 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, servidor público designado por la Convocante.

Este acto es asistido por y la Lic. Julieta Hurtado Barroso, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la Convocante. De acuerdo al artículo 36 de LAASSP se procedió a revisar las propuestas presentadas, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria de este procedimiento, las cuales han sido revisadas con el criterio de evaluación binaria, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.





## ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA NO. IA-009J2X001-E19-2016**

**OBJETO: SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE, DICTAMEN Y GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN PAGADA POR APITUXPAN EQUIVALENTE AL 6% DE SUS INGRESOS BRUTOS COMO CONTRAPRESTACIÓN EN 2016 AL GOBIERNO FEDERAL POR EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.**

Con fundamento en el artículo 35, 37, 50 de LAASSP artículo 51 de su Reglamento se notifica el resultado de la evaluación de la propuesta técnica y Económica: -----

Resultado de la Propuesta Técnica:

Documentación	Consultora STC S.C.		Comercializadora y Asesoría GHG S.A. de C.V.		Solución Integral HJG S.A. de C.V.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1.1.1. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante de la persona moral que firma la proposición;	X		X		X	
1.1.2. Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad, de acuerdo con el anexo (4).	X		X		X	
1.1.3. Carta de presentación de la proposición, de acuerdo con el anexo (7).	X		X		X	
1.1.4. Declaración de Nacionalidad, de acuerdo con el anexo (5).	X		X		X	
1.1.5. Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante.	X		X		X	
1.1.6. Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales, de acuerdo con el anexo (9).	X		X		X	
1.1.7. Declaración de integridad, de acuerdo con el anexo (10).	X		X		X	
1.1.8. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la invitación, de acuerdo con el anexo (12).	X		X		X	
1.1.9. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos, de acuerdo con el anexo (11).	X		X		X	
1.1.10. Declaración de tipo de empresa, de acuerdo con el anexo (13).	X		X		X	
1.1.11. Propuesta técnica detallada.	X		X		X	







## ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
ELECTRÓNICA NO. IA-009J2X001-E19-2016**

**OBJETO: SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE, DICTAMEN Y GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN PAGADA POR APITUXPAN EQUIVALENTE AL 6% DE SUS INGRESOS BRUTOS COMO CONTRAPRESTACIÓN EN 2016 AL GOBIERNO FEDERAL POR EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.**

Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día 20 del mes de junio del año 2016.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. RUBÉN LUCIANO RIVERA VILLA.	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. CÉSAR CRUZ MÁRQUEZ	SUBGERENTE DE JURÍDICO.	
LIC. JULIETA HURTADO BARROSO.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.	
NOMBRE	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA
LIC. JORGE PEDRO VELASCO OLIVA.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

----- FIN DEL ACTA -----